

Programa del Curso de Clínica Jurídica I Innovado 2025

PROGRAMA DE CURSO		
Profesora Ema Salinas Fernández		
1.Nombre de la actividad curricular Clínica Jurídica I		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento Enseñanza Clínica del Derecho		
3.Ciclo y Línea de Formación: Línea de formación básica		
4.Carácter de curso Obligatorio		
5.Semestre en que se imparte A partir del octavo semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile 7 créditos		
7. Horas de trabajo semestral Total: 189 horas	Cantidad de horas presenciales semanales: 64 horas	Cantidad de horas no presencial: 125 horas
8. Requisitos Derecho Civil VI ; Derecho Procesal IV y Derecho del Trabajo II		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso El curso tributa a las siguientes competencias del perfil de egreso de la Carrera de Derecho: Competencia 2: Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. Sub competencias 2.1 a la 2.6 2.1 Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación 2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes 2.3 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión 2.4 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso 2.5 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta 2.6 Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado		



Competencia 3: Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico. Sub competencias 3.1 a la 3.4,

3.1 Define el propósito de su discurso

3.2 Comprende los puntos de vista de su audiencia

3.3 Adecua el lenguaje y los puntos de partida de sus planteamientos a lo que requiere su audiencia, su objetivo y las circunstancias

3.4 Utiliza alternativamente diferentes instrumentos discursivos como la narración, la argumentación y la negociación, y

Competencia 5: Actuar éticamente. Sub competencias 5.1 a la 5.4

5.1 Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional

5.2 Reconoce los valores morales en conflicto

5.3 Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional

5.4 Fundamenta su actuación de acuerdo a normas jurídicas y principios morales

10. Propósito General del curso

El propósito general del curso de Clínica Jurídica I es desarrollar competencias profesionales para enfrentar casos reales e identificar posibles soluciones, tanto en el dominio de la disciplina como en los procedimientos y relaciones interpersonales, con un enfoque integrado, reflexivo y ético.

Perfil de egreso

El estudiante que aprueba el curso de Clínica Jurídica I es capaz de enfrentar un problema o conflicto de relevancia jurídica extraído de la realidad, identificando los componentes esenciales que lo caracterizan. Realiza un diagnóstico del caso, identifica las posibles vías de intervención para solucionarlo, propone y ejecuta decisiones estratégicas, dando cuenta de su capacidad de integrar y aplicar en la práctica los conocimientos disciplinares que regulan el problema, según su nivel académico. Asimismo, trabaja en equipo, aplica destrezas profesionales y se desempeña con un enfoque ético y compromiso social con el acceso a la justicia.

11. Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se esperan al término del curso de Clínica Jurídica I son los siguientes:

1.- Realiza un análisis de un conflicto real y de los elementos que lo caracterizan.

2.- Identifica distintas vías de intervención para solucionar el conflicto y propone decisiones estratégicas.

3.- Asume defensas orales y escritas asegurando a sus representados el mayor estándar de calidad en la atención y defensa de sus intereses.

4.- Identifica y aborda posibles problemas éticos y deontológicos que se presenten en el contexto del caso real.

12. Metodología

El curso considera el uso de metodologías activas de enseñanza- aprendizaje centradas en los y las estudiantes, con un enfoque interdisciplinario y con foco en el trabajo autónomo, el análisis integrado, el pensamiento crítico y auto reflexivo y, además, el trabajo en equipo.

Para el desarrollo del curso se emplearán, entre otras, las siguientes metodologías de enseñanza-aprendizaje:

Método Clínico y Teoría del caso, incluyendo asistencia a audiencias orales ante tribunales y Corte de Apelaciones.

Realización de juicios simulados en las distintas etapas de tramitación y hasta su conclusión, así como el desarrollo de simulaciones de partes de juicios, entre ellas, audiencias preparatorias y de juicio, alegatos, o actuaciones profesionales como entrevistas, negociaciones y reuniones de trabajo, entre otras.

Redacción de demandas y escritos fundamentales en relación con los casos que se le asignen.

Análisis de casos y de jurisprudencia sobre temas relevantes para el curso.

Para potenciar las competencias de expresión oral forense, además de las simulaciones antes señaladas, se considera realizar actividades prácticas de improvisación y análisis de discursos jurídicos.

Finalmente, para contextualizar la institucionalidad jurídica, especialmente el rol de los auxiliares de la administración de justicia, se organizarán visitas guiadas a conservadores de bienes raíces, archiveros, notarías, y otros servicios públicos.

El trabajo en aula, así como el trabajo autónomo de los estudiantes, será apoyado por materiales elaborados por la cátedra, bibliografías, videos y otros recursos, incluyendo el uso de IA generativa, esta última, especialmente para crear materiales de apoyo, presentaciones y búsqueda de bibliografía actualizada.

13. Contenidos.

1. Método Clínico.

- 1.1. Introducción al método clínico.
- 1.2. Teoría del caso.
- 1.3. Técnica de la entrevista. Entrevista inicial y de seguimiento.
- 1.4. Aplicación de técnicas de argumentación jurídica.
- 1.5. Ejercicio ético de la profesión de abogado(a).

2. Redacción Forense.

Preparación y elaboración de escritos fundamentales del procedimiento y otros documentos jurídicos de general utilización en el desarrollo profesional.

- 2.1. Redacción de demandas.
- 2.2. Redacción de contestaciones.
- 2.3. Redacción de escritos de mero trámite.
- 2.4. Redacción de recursos.



2.5. Redacción de contratos y otros actos jurídicos.

3. Técnicas de litigación oral.

Procedimientos y principios de la litigación oral.

- 3.1. Estrategias de defensa oral.
- 3.2. Actuaciones del procedimiento oral.
- 3.3. Audiencias preparatorias en juicios de familia o laborales.
- 3.4. Ofrecimiento de pruebas.
- 3.5. Audiencia de juicio e incorporación de la prueba en juicios de familia o laborales.
- 3.6. Prueba testimonial. Interrogatorio directo.
- 3.7. Contrainterrogatorio.
- 3.8. Alegatos.

4. Mecanismos adecuados o colaborativos de solución de conflictos.

- 4.1. Aspectos generales.
- 4.2. Negociación: concepto; elementos y herramientas básicas; estrategias y modelos de negociación; aplicaciones de la negociación en la labor profesional del abogado(a).
- 4.3. Mediación: concepto y principios; estructura del proceso de mediación; rol de los abogados y abogadas en los procesos de mediación.

14. Evaluación.

Habrá una evaluación formal durante el semestre que considerará las siguientes dimensiones:

I. El desarrollo de competencias profesionales representa el 50% de la nota y valora los siguientes factores:

1. Dimensión del pensamiento crítico y auto reflexivo:

Capacidad de desarrollar un juicio fundado acerca de un problema o caso analizado; capacidad de síntesis; de identificación de soluciones; para adoptar estrategias y decisiones en base a criterios de realidad.

2. Dimensión de las competencias profesionales de comunicación oral y escrita:

Expresión oral forense en diferentes contextos: capacidad para presentar argumentos en instancias orales.

Escrituración forense en diferentes contextos: uso del lenguaje técnico y jurídico en distintos contextos; capacidad de redactar escritos fundamentales y comunicaciones simples.

3. Dimensión de aplicación de conocimientos jurídicos al caso:

Capacidad para investigar hechos y derecho; preparación, acuciosidad, creatividad y proactividad en la identificación de estrategias y decisiones.

4. Dimensión de autonomía:

Capacidad de evaluación crítica del propio desempeño.

Corresponderá a cada profesor establecer la ponderación que asignará a cada dimensión de evaluación y definirá la forma de controlarlas, todo lo cual deberá estar establecido en el Syllabus del curso.

II. El otro 50% estará dado por la evaluación del desempeño de él o la estudiante en la gestión de sus casos y el cumplimiento de su responsabilidad con las tareas del curso. Esta evaluación incluye los siguientes factores:

1. Dimensión del trabajo en equipo: Responsabilidad y cumplimiento de los compromisos contraídos: Cumplimiento de roles, tareas, formalidades y plazos.

2. Dimensión de ética e integridad académica: Cumplimiento de estándares ético- profesionales en su desempeño académico en el curso. Capacidad de reflexión ética frente a distintos dilemas que se le planteen.

III. Habrá un examen final, con una ponderación del 50% de la nota de aprobación del curso.

Sin perjuicio de lo anterior, existirán diversas evaluaciones formativas definidas por cada profesor de la cátedra.

Todas las evaluaciones deberán contar con una **rúbrica** que deberá ser informada a los estudiantes al inicio del semestre.

15. Requisitos de Aprobación:

1. Asistencia de 80% a clases.

2. Aprobación con nota mínima de 4.0 de la evaluación formal del curso, que comprende las dimensiones de desarrollo de competencias profesionales y el cumplimiento de su responsabilidad con la gestión de casos y las tareas del curso.

3. Aprobación del examen final del curso que contará con una parte escrita (50%) y otra oral (50%).

4. Nota mínima de aprobación: 4.0 promedio.

16. Bibliografía

1. Método Clínico

1.1. Benev Ode, Boriana. Alegatos simulados como preparación y apoyo a la profesionalización de la litigación oral ante Tribunales de Alzada. Publicado en: Enseñanza Clínica del Derecho. Cristián Lepin Editor. Editorial Tirant lo Blanch, Págs. 149-164, Valencia 2020.

1.2. Bobadilla Pinto, Alicia (s/f) “Algunas Aproximaciones en torno a un método clínico para el trabajo con casos reales en la enseñanza del derecho”. Separata.

1.3. Colegio de Abogados de Chile, Código de Ética.

1.4. Lorca Muñoz, Lorena & González Jaraquemada, María Nora (s/f) “Técnica de la entrevista”, Separata.

1.5. Ureta, Juan Antonio (2012) “Técnica de argumentación jurídica para la argumentación oral y escrita”. Segunda Edición corregida, capítulo II, pág. 61 a 86 y Capítulo VI, pág. 147 a 158.

2. Redacción Forense

2.1. López Medina, Diego, “Curso breve de escritura jurídica”. Universidad de los Andes de Colombia, <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-escritura-juridica>.

2.2. Muñoz Arratia, Jorge Ernesto & Núñez Parra (s/f) “Escrituración Jurídica. Estructura básica de un escrito”. Apunte preparado para la cátedra de Clínica Jurídica I.

3. Litigación Oral

Valenzuela Cori, Rodrigo (2017) “Decidir, Juzgar, Persuadir”, de, Ed. Tirant Lo Blanch, pp. 31-37; 73-98.

4. Mecanismos adecuados o colaborativos de solución de conflictos

4.1. Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce. (1993) “Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder”, Ediciones Norma, pp. 10-13, 21-23, 39-46, 47-65, 66-89, 113-122.

4.2. Highton, Elena y Álvarez, Gladys. (1996) “Mediación para resolver conflictos”. Capítulo XVI. Los abogados ante los métodos de resolución de conflictos, pp. 396 a 425.

17. Recursos Web

1. Información acerca del curso, materiales y bibliografía en U- Cursos de cada sección del curso.
2. Redes sociales del Departamento, para publicación de mensajes generales y otros contenidos.
3. Repositorio de casos y jurisprudencia.
4. Repositorio de películas y guías de trabajo sobre distintos contenidos del curso.

PROGRAMA CLASES LECTIVAS

Segundo Semestre 2025

Martes 05/08	Presentación del equipo, del curso y del sistema de trabajo. Tramitación electrónica. Explicación de actividad de la próxima clase.
--------------	---

MÓDULO 1: MÉTODO CLÍNICO

EJERCICIO ÉTICO DE LA PROFESIÓN

Bibliografía Obligatoria:

- Código de ética profesional. Colegio de Abogados de Chile A.G. (Stgo.).
- Interferencia, [Valencia reconoce reunión con Chadwick y Hermosilla tras ser nombrado fiscal nacional.](#)
- Interferencia, [CDE representará al Ministerio Público en recurso interpuesto por Juan Pablo Hermosilla que vincula al fiscal nacional con el “caso audio”.](#)
- Ciper Chile, [Caso Hermosilla: fiscalía y PDI allanan oficina del juez Ulloa de la Corte de Apelaciones de Santiago.](#)
- Ciper Chile, [Caso Hermosilla: Corte de Santiago se declara incompetente y no acoge una solicitud para suspender al ministro Ulloa.](#)
- Diario UChile, [Revisión de celulares en Caso Audios reveló cita de Contralora Dorothy Pérez con Leonarda Villalobos.](#)
- Ex-Ante, [Los detalles de la filtración de Sergio Muñoz sobre el caso Enjoy en que Piñera fue sobreseído.](#)



Filmografía obligatoria:

- [Las FILTRACIONES de Sergio Muñoz | CIPER en Stock Disponible](#)
- Caso Enjoy, Sergio Muñoz y su abogado Juan Carlos Manríquez. [UChile TV, Descabelladas - El explosivo teléfono de Hermosilla.](#)
- [¿Una OPERACIÓN? Las DISPERSAS causas y fiscales del "CASO HERMOSILLA" | La Franja de Daza](#)

Jueves 07/08

Introducción y discusión de casos de ética. Análisis de casos revisados por los alumnos.

TÉCNICAS DE ENTREVISTA

Filmografía obligatoria:

- Historia de un matrimonio, Baumbach (dir.), 2019.

Martes 12/08

Metodología

- Clase expositiva sobre manejo de entrevista.
- Control de lectura.
- Revisión de videos.

Jueves 14/08

Metodología

- Ejercicio práctico. Entrevistas a cliente por parte de los alumnos en casos.

Martes 19/08

Actividad evaluada: entrevistas de los clientes por los alumnos, en los casos que tramitarán durante el semestre.

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CASO

Bibliografía Obligatoria:

- Separata del curso.

Bibliografía complementaria:

- Drucker, Peter. Gestionarse a sí mismo. *Harvard Business Review. América Latina*. 2005, pp. 1-11.
- Sota, Luis. *¡No al bullshit!* La tercera. 2012.
- Sota, Luis. "Acción efectiva: transformando decisiones en resultados". *Trend Management*. (12:6) Agosto-septiembre 2010, pp. 60-63.
- Bergman, Paul. La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989.
- Blanco, Rafael/Decap, Mauricio/Rojas, Hugo. Litigación estratégica en el nuevo proceso penal.
- Hunter, Iván. "Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta". *Revista de derecho*, Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257.
- Baytelman, Andrés/Mauricio Duce. Litigación penal. Juicio oral y prueba. Colección Derecho, Universidad Diego Portales, 2004.



- N. Sull, Donald y Spinosa, Charles. La gestión basada en promesas: la esencia de la ejecución. *Harvard Business Review. América Latina*. 2007, pp. 3-9.

Filmografía obligatoria:

- Melinda y Melinda, Allen (dir.), 2004.

Jueves 21/08	La presentación del caso como la narración de una historia coherente. Cuestiones de hecho y de derecho del caso Metodología: <ul style="list-style-type: none">- Clase expositiva.
Martes 26/08	Análisis y evaluación jurídica del supuesto de hecho Metodología: <ul style="list-style-type: none">- Ejercicio práctico. Trabajo en equipo de las estrategias extraídas en base al caso asignado.
Jueves 28/08	Preparación de la prueba. Estructuración, exclusiones y defensas. Metodología: <ul style="list-style-type: none">- Clase expositiva.
Martes 02/09	Actividad evaluada: Exposición teoría del caso completa de los grupos. Entrega y exposición del documento Desarrollo estratégico del caso.
Jueves 04/09	Trabajo en equipo en la preparación de casos complejos ¿Cómo abordar un caso complejo? Cómo aprendo y cómo contribuyo. Neurociencia y cine. El análisis de <i>feedback</i> y el control de gestión. Árbol de problemas, árbol de soluciones y carta Gantt. Ejercicio práctico “Inteligencia artificial, desafíos para el futuro”. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad en la preparación del caso. Actividad grupal.

MECANISMOS ADECUADOS O COLABORATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Bibliografía Complementaria:

- Núñez, Raúl. Negociación Mediación y Conciliación, como métodos alternativos de solución de controversias, GTZ.
- Highton, Elena y Álvarez, Gladys. Mediación para resolver conflictos. Capítulo XVI, pp. 396-425. 1996.

Filmografía Obligatoria:

- 7 años, Gual (dir.), 2016.
- Puente de espías, Spielberg (dir.), 2015.

Martes 09/09	Metodología:
--------------	---------------------



	Clase expositiva: Contenido de negociación y elementos. Entrega del caso a negociar (contrato).
Jueves 11/09	Preparación de negociación. Metodología: Trabajo de caso. Preparación de negociación.
Martes 23/09	Actividad evaluada: Negociación de un contrato simulado.
Jueves 25/09	Mediación: - Preparación mediación del caso preparado
Martes 30/09	Actividad evaluada: Mediación de caso
REDACCIÓN FORENSE	
Jueves 02/10	Metodología: Clase expositiva sobre la estructura del escrito, contenido, petitorio. Entrega de tarea de escrito de mera tamitación.
Martes 07/10	Metodología: - Requisitos de los escritos y ejemplos prácticos y su regulación. - Retroalimentación alumnos. - Entrega de nueva tarea de escrito. Actividad evaluada: entrega de demanda por los grupos correspondientes.
Jueves 09/10	Metodología: - Revisión tarea. Retroalimentación alumnos. - Entrega nueva tarea. Redacción contrato.
Martes 14/10	Metodología: - Redacción de contratos. Revisión. Actividad evaluada: entrega de contestación de demanda por los grupos correspondientes.
TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	
Bibliografía Complementaria: <ul style="list-style-type: none">• Litigación penal. Juicio oral y prueba. Colección Derecho, Universidad Diego Portales, 2004 (Andrés Baytelman/Mauricio Duce).• La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman).	
Filmografía Obligatoria: <ul style="list-style-type: none">• Argentina 1985, Mitre (dir.), 2022.• Martes al Colegio: Cómo alegar ante las Cortes. Colegio de Abogados. Recurso online: https://youtu.be/ILgnAYa_KBM	



Jueves 16/10	Metodología: <ul style="list-style-type: none">- Clase expositiva sobre los elementos de la litigación oral.- Videos de expresión oral.- Explicación audiencias de primera instancia y en cortes.- Elección de temas para exposición oral.
Martes 21/10	Metodología: Ejercicios de expresión oral individuales.
Jueves 23/10	Metodología: <ul style="list-style-type: none">- Ejercicios de preparación de juicio oral- Incidentes- Preparación de la audiencia de juicio
Martes 28/10	Audiencia de preparación de juicio oral Actividad evaluada: audiencia de Preparación de juicio: ofrecimiento de prueba, exclusiones y defensas. Abogado litigante invitado “la preparación del alegato”.
Jueves 30/10	Juicio oral Actividad evaluada: audiencia de juicio: incorporación de la prueba, alegatos de clausura Sentencia
Martes 04/11	Actividad evaluada: Entrega de recurso. Preparación del alegato en Corte.
Jueves 05/11	Actividad evaluada: Alegato ante una Corte Superior de Justicia.
Nov.-Dic.	Examen.